

Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios – Módulo H - Economía ecológica

Economía ecológica

GUÍA DOCENTE



**Universidad
Internacional
de Andalucía**

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES
DE LAS ASIGNATURAS**



Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios					
Denominación de la asignatura	Economía ecológica					
Módulo	Módulo H - Economía ecológica					
Curso académico	2025-2026					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Periodo de impartición	16 al 20 de marzo de 2026					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agroecologia-un-enfoque-para-la-sustentabilidad-rural-2					
Web universidad colaboradora	https://www.uco.es/estudios/idep/agroecologia/ https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agroecologia-Un-Enfoque-de-Transformacion-Sustentable-de-los-Sistemas-Agroalimentarios/					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Manuel Delgado Cabeza	***	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Manuel Delgado Cabeza	***	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00
José Manuel Naredo Pérez	***	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	1.00
Esther Velázquez Alonso	***	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.00
TUTORIAS: Horario y localización			
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30			



Despacho profesorado

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos

C01 Conoce los principios y las bases científicas de la Agroecología como instrumento de transformación sustentable de los sistemas agroalimentarios.

C02 Conoce las bases sociológicas y antropológicas que permiten analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios, así como la dimensión social y participativa de la Agroecología

C03 Conoce las bases ecológicas del funcionamiento de los agroecosistemas y su aplicación como base para el diseño de sistema agrarios sustentables

C04 Conoce las bases agronómicas del funcionamiento de los agroecosistemas y su aplicación como base para el diseño de sistema agrarios sustentables

C05 Conoce los principios básicos del análisis económico aplicados a la actividad agraria y alimentaria desde el punto de vista de la economía ecológica

C06 Conoce los fundamentos de la relación entre biodiversidad y diversidad cultural, aplicada al manejo de agroecosistemas y sistemas alimentarios.

C7 Conoce los principios básicos del análisis político-institucional aplicado a la actividad agraria y alimentaria desde el punto de vista de la Ecología Política, con especial hincapié en el papel del Estado y de los movimientos sociales en su regulación

C8 Conoce las propuestas teóricas y los instrumentos prácticos propuestos para el diseño de la transición agroecológica.

C9 Conoce las causas sociológicas, económica e institucionales de la crisis alimentaria global y los principios que deben guiar la construcción de sistemas agroalimentarios sustentables

C10 Conoce las diferentes perspectivas feministas y su aplicación al análisis de los sistemas agroalimentarios

Competencias

COM01 Analizar los contenidos de las lecturas realizadas, sintetizar dichos contenidos para la identificación de conceptos clave.

COM02 Ser capaz de desarrollar adecuadamente la comunicación escrita y oral, la exposición ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa, así como de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica.

COM03 Capacidad de compromiso ético con la transformación sustentable del régimen alimentario, tal y como propugna la agroecología.



	COM04 Integrar aspectos sociales, económicos, culturales, agronómicos y ecológicos en el diseño de la transición agroecológica. COM05 Identificar la reproducción de las desigualdades de género en la realidad social agroecológica en el ámbito de los sistemas agroalimentarios. COM06 Realizar una reflexión autocrítica de las relaciones de poder en las investigaciones, incorporando en sus reflexiones teóricas y en sus prácticas críticas de las relaciones autoritarias y del patriarcado. COM07 Plantear y desarrollar proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa
Habilidades o destrezas	HD01 Maneja las distintas perspectivas teóricas, metodológicas y las técnicas de investigación social aplicada a la Agroecología. HD02 Conoce las principales metodologías para el análisis económico y ambiental de agroecosistemas, con especial atención a los instrumentos de evaluación de la sustentabilidad. HD03 Diseña agroecosistemas que aúnen capacidad de producir alimentos y/u otros bienes y servicios, con un alto grado de resiliencia y autonomía y mantenimiento de la biodiversidad HD04 Desarrolla proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa, con especial atención al desarrollo rural sustentable HD05 Maneja y aplica teorías y conceptos de la ecología política, economía ecológica y técnicas de estimulación de la participación social en la toma de decisiones agroambientales. HD06 Maneja metodologías, herramientas y enfoques organizativos feministas, orientados a eliminar las desigualdades y a construir nuevas relaciones de género; aplica la perspectiva feminista al análisis de las experiencias agroecológicas concretas. HD07 Diagnostica y resuelve metodológicamente problemas agroecológicos y elabora informes y prospectivas de implantación de prácticas sustentables en los agroecosistemas y los sistemas agroalimentarios. HD08 Desarrolla un trabajo de campo de acuerdo a un buen diseño y aplicación correcta de las técnicas de investigación-acción-participativa

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Clases teóricas:

1. Enfoques teóricos e históricos de las relaciones economía-medio ambiente.
2. Economía ambiental: métodos de valoración
3. Economía ecológica: principios e instrumentos.
4. Indicadores de sostenibilidad económico-ecológica
5. El metabolismo de los sistemas económicos: agrarios, urbanos e industriales
6. Criterios e instrumentos económico-ecológicos de gestión de los recursos: agua y energía.
7. El marco institucional y el proceso de análisis y toma de decisiones en Economía Ecológica.

Clases prácticas:

1. Selección de lecturas y debate general (y en grupos reducidos) sobre límites ecológicos y sociales al crecimiento económico.
2. Aplicaciones específicas de los balances energéticos de la agricultura
3. Casos prácticos de toma de decisiones según análisis multicriterio con especial énfasis en agroecosistemas.
4. Análisis de casos prácticos sobre valoración monetaria y pagos por servicios ambientales en agroecosistemas.

Actividades dirigidas:

-

Seminario: En cada edición se seleccionará un asunto económico-ecológico controvertido en el que entre en juego y se puedan aplicar las herramientas de la economía ecológica aprendidas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades expositivas y prácticas (presenciales,	PRESENCIAL	0	23



síncronas y/o asíncronas)			
Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	PRESENCIAL	0	7
Actividades autónomas del estudiante	SIN DETERMINAR	45	0
SISTEMA DE EVALUACIÓN			
La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle. Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas. Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el total
Casos y supuestos prácticos			30%
Informes/memorias de prácticas			50%
Trabajos en grupo			20%
MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS			
Lección magistral Trabajos en grupo y/o exposiciones en grupo Debates Estudios de caso			
BIBLIOGRAFÍA			
Adriaanse, A., et al. (1997): Resource flows: the material basis of industrial economies, World Resources Institute, Wuppertal Institute, Netherland Ministry of Housing Spatial Planning and Environment, National Institute of Environmental Studies. Aguilera, F. (2008): La nueva economía del agua, Madrid, Los Libros de la Catarata-CIP- Ecosocial. Aguilera, F. y V. Alcántara, (comps.), (1994): De la economía ambiental a la economía ecológica, Barcelona Icaria. Aguilera, F., (ed). (2004): Calidad de la democracia y protección ambiental en Canarias, Lanzarote, Fundación César Manrique. Ayres, R.U. y L.W. Ayres, (eds.), (2002): Handbook of Industrial Ecology, Cheltenham, Edward Elgar. Azqueta, D, (2002): Introducción a la economía ambiental, Madrid, McGraw-Hill. Azqueta, D; A. Ferreiro, (eds.), (1994): Análisis económico y gestión de los recursos naturales, Madrid, Alianza. Bermejo (2001): Economía sostenible, Bilbao, Bakeaz. Carpintero, O, (1999): Entre la economía y la naturaleza, Madrid, Los Libros de la Catarata.			

- Carpintero, O. (2005): El metabolismo de la economía española: Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000), Lanzarote, Fundación César Manrique.
- Carpintero, O., (2006): La Bioeconomía de Georgescu-Roegen, Barcelona, Montesinos.
- CMAD (1987): Nuestro futuro común, Madrid, Alianza.
- Common, M. y S. Stagl (2005): Ecological economics: An introduction, Cambridge University Press.
- Costanza, R., Ch. Perrings., C. Cleveland, (eds.), (1997): The Development of Ecological Economics, Cheltenham, Edward Elgar.
- Daly, H.E. (comp.): Economía, ecología y ética, México, FCE.
- Daly, H.E; Cobb, Jr, (1989): Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible. México, Fondo de Cultura Económica.
- Erickson, J. Daly, H. y J. Farley, (2003): Ecological economics: Workbook for Problem-based Learning, Island Press.
- Faber, M., R. Manstetten, y J. Proops, (1996): Ecological Economics: Concepts and Methods, Cheltenham, Edward Elgar.
- Georgescu-Roegen, N. (1996): La ley de la entropía y el proceso económico, Madrid, Visor-Fundación Argentaria (e.o 1972).
- Georgescu-Roegen, N. (2007): Ensayos bioeconómicos. Edición de Óscar Carpintero, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- González de Molina, M. y G. Guzmán Casado, (2006): Tras los pasos de la insustentabilidad, Barcelona, Icaria.
- Goodland, R, et.al, (1997): Medio ambiente y desarrollo sostenible, Madrid, Trotta.
- Martínez Alier, J, (ed.), (1995): Los principios de la economía ecológica. Textos de P. Geddes, S.A. Podolinsky y F. Soddy, Madrid, Fundación Argentaria-Visor Distribuciones,
- Martínez Alier, J., (1992): De la economía ecológica al ecologismo popular, Barcelona Icaria.
- Martínez Alier, J., (2005): El ecologismo de los pobres, Barcelona, Icaria.
- Martínez Alier, J., Ropke, I. (eds.), (2008): New Developments in Ecological Economics, Chentelham, Edward Elgar
- Martínez Alier, J., y J. Roca, (2000): Economía ecológica y política ambiental, México, FCE.
- Martínez Alier, J; Schlüpmann, K, (1991): La economía y la ecología, México, FCE.
- Matthews, E., et al. (2000): The Weight of Nations. Material Outflows from Industrial Economies, Washington, World Resources Institute.
- Meadows, D., J. Randers y D. Meadows, (2002): Los límites del crecimiento 30 años después, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Munda, G. (2007): Social-Multicriteria Evaluation for a Sustainable Development, Springer Verlag. Berlin.
- Naredo, J. M, Valero, A, (dirs.), (1999): Desarrollo económico y deterioro ecológico, Madrid, Fundación Argentaria-Visor Distribuidores.
- Naredo, J. M., (1987): La economía en evolución, Madrid, Siglo XXI (3ª edición, 2003).
- Naredo, J.M. (2006): Raíces económicas del deterioro ecológico y social, Madrid, Siglo XXI.
- Pearce, D. y K. Turner, (1995): Economía de los recursos naturales y ambientales, Madrid, Ed.Celeste y Colegio de Economistas.
- Riechmann, J, (2003): Cuidar la T(t)ierra. Políticas agrarias y alimentarias sostenibles para entrar en el siglo XXI, Barcelona, Icaria.
- Riechmann, J., (2006): Biomímesis, Madrid, Los Libros de la Catarata.



PLAN DE CONTINGENCIA

En Sevilla, a 06 de junio de 2026.

Fdo.: González de Molina, Manuel

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de

Andalucía.

- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o

privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>